



Junta Departamental
de Canelones

"CANELONES, CUNA DE LA BANDERA NACIONAL"

Resolución 2295/2014

Expediente 2014-200-81-00179

Canelones, 14 de marzo de 2014.

VISTO: la exposición escrita presentada en Sala, referente al tema: "Conmemoración del Día Nacional del Liberado".

CONSIDERANDO: que este Cuerpo entiende oportuno prestar su conformidad respecto a la misma.

ATENTO: a lo que determina el artículo 41 del Reglamento Interno, la Junta Departamental en Sesión de la fecha,

RESUELVE:

1. Adhiérese a la conmemoración del Día Nacional del Liberado, este 14 de marzo en que se cumplen 29 años de la liberación de los últimos presos políticos de la Dictadura Cívico Militar, saludando a todo el pueblo uruguayo y especialmente a la Organización CRYSQL.
2. Remítase fotocopia de la presente resolución a CRYSQL (Asociación de ex Presos Políticos de Uruguay).
3. Regístrese.


GRACIELA SANTOS
Secretaria General Interina


HUGO ACOSTA
Presidente